

ACTA N° 35

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 25 de Noviembre de 2009, siendo las 14:40 horas, se da inicio a la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Administrador Municipal.
SR. JOSE MIGUEL LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación de Acta N°34 de sesión ordinaria anterior.
 2. Cuenta Gestión.
 3. Presentación Final Proyecto de Presupuesto Municipal 2010.
 4. Varios.
-

1. Aprobación de Acta N°34 de sesión ordinaria anterior.

El señor Concejales Tito Ampuero, formula observación al Acuerdo N°109, pues dice "... Concejala Soledad Ampuero Cárcamo ..." y debe decir "... Concejala Isabel Herrera Herrera ...".

La señora Alcaldesa, manifiesta que no habiendo otras observaciones, se da por aprobada el Acta N°34 de sesión ordinaria anterior.

2. Cuenta Gestión.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penrozo, Administrador Municipal, informe la siguiente Correspondencia Recibida:

- El antecedente de Providencia N°3117, de fecha 16.11.2009, enviado por la Concejala Nora Millalonco Lepicheo, que corresponde a Certificado de Salud que justifica su inasistencia a la Sesión Ordinaria N°34.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, da cuenta de lo siguiente Correspondencia Despachada:

- El Oficio N°491, de fecha 16.11.2009, enviado a la División de Análisis y Control, del Gobierno Regional, donde se solicita información del estado de avance de los proyectos elaborados por la Universidad del Mar, pues de los 11 proyectos en carpeta sólo se ha recibido un solo proyecto.
- El Oficio N°490, de fecha 16.11.2009, enviado a la División de Análisis y Control, del Gobierno Regional, donde se solicita información sobre la recomendación de los proyectos FRIL año 2009, pues se ha dado respuesta a todas las consultas solicitadas respecto de los seis proyectos presentados.

La señora Alcaldesa, recomienda que se debería enviar copia de los oficios enviados a la Comisión de Infraestructura del CORE, para su conocimiento.

La señora Concejala Isabel Herrera, comenta que tenía como punto para Varios la tardanza en el proceso de evaluación de los proyectos FRIL.

La señora Alcaldesa, agrega que habrá que esperar la respuesta de la División de Análisis y Control.

4. Presentación Final Proyecto de Presupuesto Municipal año 2010.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, presente el proyecto de Presupuesto Municipal año 2010.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informa que el presupuesto estimado para el aumento de sueldo de los funcionarios municipales y de servicios incorporados era de un 9%, quedando en definitiva en un 4.5%, de acuerdo a lo aprobado por el Congreso.

La señorita Concejala, Dinah Mac Leay, consulta en que momento se refleja la antigüedad de los funcionarios.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, responde que la asignación de antigüedad se paga por bienios.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informa que el presupuesto no ha sufrido modificaciones significativas en lo que respecta a los montos, sin embargo, algunas cuentas presupuestarias se han desagregado, dado las instrucciones entregadas por la Contraloría Regional en un curso impartido recientemente en Punta Arenas y en el cual participó el señor Néstor Haro, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Servicio Incorporado de Educación.-

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, se refiere en primer lugar al presupuesto del servicio incorporado de educación, donde destaca las siguientes cuentas presupuestarias:

- ✓ El seguro del edificio de la Escuela Bernardo de Bruyne por la suma de M\$1.450.- Al respecto, comenta que una vez que se materialice el traslado de la Escuela a Vila Ponsomby, se podrá ajustar el valor que corresponda al seguro del inmueble.
- ✓ En cuanto a la inversión a realizar, se precisa que los arreglos mayores no se incluyen dentro del monto destinado a inversión, sino al Saldo Final de Caja, y una vez que se elabora el proyecto a desarrollar, éste se somete a aprobación por parte del Concejo.

Se consulta si se instalará Internet en la Escuela.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, responde que existe actualmente Internet inalámbrico para Villa Ponsomby.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, reitera que en definitiva hubo cambios en las cuentas, pero el presupuesto sigue siendo el mismo.

● **Servicio Incorporado de Salud.-**

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, se refiere en segundo lugar al presupuesto del servicio incorporado de salud, donde destaca las siguientes cuentas presupuestarias:

- ✓ Dado que se mantiene la dotación de la Posta con cuatro funcionarios de planta, con 44 horas cada uno, que se desglosa en dos Técnico de Salud de Nivel Superior, un administrativo y un auxiliar de servicios, para los cuales se considera un tope de 80 horas extra mensual dentro del presupuesto.
- ✓ Del mismo modo, ya no se considera personal a contrata en el servicio incorporado de salud.
- ✓ El personal a honorarios es el mismo que ya se ha comentado en sesiones anteriores, esto es, médico, dentista, matrona, nutricionista, podóloga y peluquera.
- ✓ Se estima que los gastos por concepto de mantenimiento disminuirían producto de la inversión que se está realizando a través del cambio de ventanas (proyecto FRIL) y la pronta ejecución del proyecto de instalación de caldera (PMU Emergencia).
- ✓ También se contempla la reposición del sillón dental por la suma de M\$4.400.-

La señora Concejala Isabel Herrera, consulta que ocurre con los recursos comprometidos para financiar el sillón dental, si se obtienen recursos externos al municipio.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, responde que ese tipo de ahorros son absorbidos por otras cuentas.

● **Gestión Municipal.-**

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informa que los Ingresos del presupuesto de Gestión Municipal no han experimentado variación respecto de lo tratado en sesiones anteriores.

En cuanto a los Gastos, el señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, señala que el ítem de Personal se mantendrá con su planta actual y lo mismo ocurrirá con el personal a contrata, es decir, se mantendrán los dos profesionales, el administrativo y el auxiliar contratados bajo esta modalidad.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, se refiere a algunas cuentas del presupuesto de gestión municipal, donde destaca las siguientes:

- ✓ En total la cuenta de Gestión Interna asciende a la suma de M\$314.906.-
- ✓ Las actividades municipales tienen asignada la suma de M\$2.222.-
- ✓ Los Programas Sociales alcanzan la suma de M\$1.555.-
- ✓ Las Remuneraciones Variables, que incluye los Trabajos Extraordinarios y las Comisiones de Servicio en el País llega a la suma de M\$39.181.-
- ✓ Del mismo modo se contempla mantener el personal a honorarios que se desempeña en la Municipalidad, y que corresponde a los operadores por el cumplimiento de la Ley de Transparencia, uno que se encarga de la página web y un segundo operador que labora en el Departamento de Finanzas. No obstante lo anterior, el Administrador se refiere a la posibilidad de que se traspase como contratado a honorarios un trabajador que en estos momentos está contratado por el Código del Trabajo, por instrucciones de la Contraloría.
- ✓ Asimismo, detalla algunas cuentas como por ejemplo, "Alimentos y Bebidas para personas", "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", "Gas" y "Pasajes, Fletes y Bodegajes".
- ✓ Por otra parte, el señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, se refiere a la dinámica del ahorro que se produce por la baja en las Comisiones de Servicio.
- ✓ También se refiere a cuentas como "Seguros", "Gastos de Representación" y "Transferencias Corrientes", y en esta última cuenta destaca la "Transferencia a Organizaciones Comunitarias" que tiene un marco de M\$17.000.-
- ✓ Destaca la cuenta "Programas Computacionales" que contempla la adquisición de un programa integral para la gestión contable del municipio, por la suma de M\$7.000.-
- ✓ Y por último se determina una deuda flotante de M\$2.500.-

En virtud de los análisis realizados al Presupuesto Municipal del año 2010, tanto en ésta como en sesiones ordinarias anteriores, el Concejo determina aprobar los presupuestos de Gestión Municipal y de los servicios incorporados de Salud y Educación.

ACUERDO N°111: Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, el Presupuesto del Servicio Incorporado de Educación correspondiente al año 2010, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

ACUERDO N°112: Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, el Presupuesto del Servicio Incorporado de Salud correspondiente al año 2010, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

ACUERDO N°113: Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, el Presupuesto de Gestión Municipal correspondiente al año 2010, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

5.- Varios

La señora Concejala Isabel Herrera, plantea la conveniencia de establecer un seguimiento a los proyectos FRIL 2009, y propone realizar algo similar con los proyectos de residuos sólidos. Y considera para ello, necesario agendar una reunión con el Intendente Regional, don Mario Maturana.

La señora Alcaldesa, señala que se enviará un oficio al Intendente respecto de los FRIL 2009 y pedirá una reunión para tratar el tema.

La señora Concejala Isabel Herrera, plantea la inquietud de un trabajador de Estancia Las Coles, respecto de su elevado puntaje en la Ficha de Protección Social, situación que también se la habrían manifestado otras dos personas.

La señora Alcaldesa, manifiesta que este es un tema técnico que deberá ser abordado por la nueva asistente social que contrate el municipio.

Siendo las 16:10 hrs. se da por finalizada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Rio Verde.



JOSE LLANCABUR VELÁSQUEZ
Secretario Municipal